



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
57 (1) 6233403
www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL DE FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A. SOBRE EL FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS (9-1-53954) (EL FONDO) EN CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 3.3.3.7. DEL CAPITULO 3, TITULO I, PARTE I, DE LA CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014

Señores Accionistas
Fiduciaria Corficolombiana S.A.:

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Valor Plus (9-1-53954) (el Fondo) administrado por Fiduciaria Corficolombiana S.A. (la Fiduciaria), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en los activos netos de los inversionistas y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración de la Fiduciaria, como sociedad administradora del Fondo, es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría

también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros auxiliares y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Valor Plus (9-1-53954), administrado por la Fiduciaria al 31 de diciembre de 2018, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Otros asuntos

Los estados financieros del Fondo al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 13 de febrero de 2018, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

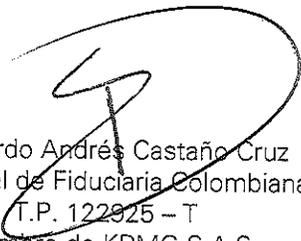
Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2018:

- a) La contabilidad del Fondo ha sido llevada por la Fiduciaria conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros auxiliares de la Fiduciaria, se ajustan al reglamento del Fondo.
- c) La correspondencia y los comprobantes de las cuentas se llevan y se conservan debidamente.
- d) En la Fiduciaria, se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados y otro resultado integral de los sistemas de administración de riesgos aplicables al Fondo.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, en desarrollo de la responsabilidad del Revisor Fiscal contenida en el numeral

3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionada con la evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado sobre Fiduciaria Corficolombiana S.A. que administra el Fondo, de fecha 21 de febrero de 2019.



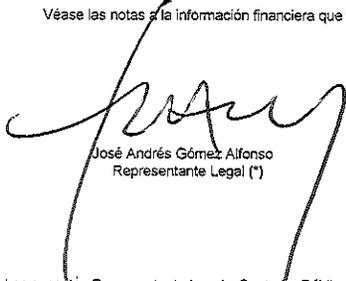
Leonardo Andrés Castaño Cruz
Revisor Fiscal de Fiduciaria Colombiana S.A.
T.P. 122925 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

21 de febrero de 2019

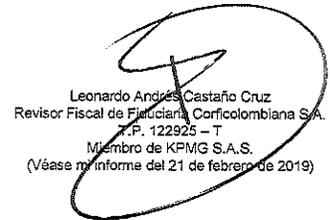
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-53954)
 ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
 Estado de Situación Financiera
 (Expresado en miles de pesos)

	Notas	Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Activo			
Efectivo	6	\$ 496,646,714	238,293,116
Activo financiero de inversión			
Inversiones a valor razonable	7	1,203,970,988	924,318,266
Contratos forward - de negociación		-	762,577
		\$ 1,203,970,988	925,080,843
Cuentas por cobrar	8	731,673	78,289
Total Activos		\$ 1,701,349,375	1,163,452,248
Pasivo			
Instrumentos financieros al valor razonable	9	1,758,551	-
Cuentas por pagar	10	\$ 18,297,324	29,154,106
Total Pasivos		\$ 20,055,875	29,154,106
Activos Netos			
Activos Netos de los Inversionistas		\$ 1,681,293,500	1,134,298,142

Véase las notas a la información financiera que forman parte integral de los estados financieros


 José Andrés Gómez Alfonso
 Representante Legal (*)


 Johanna Patricia Romía Aguirre
 Contador Público (*)
 T.P. No. 117717-T

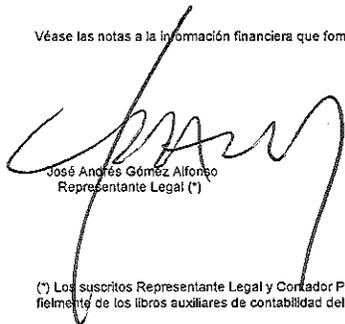

 Leonardo Andrés Castaño Cruz
 Revisor Fiscal de Fiduciaria Corficolombiana S.A.
 T.P. 122925 - T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 21 de febrero de 2019)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros auxiliares de contabilidad del Fondo De Inversión Colectiva.

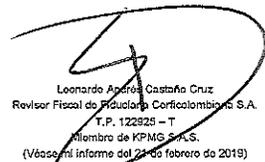
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-53954)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
 Estados de Resultados y Otro Resultado Integral
 (Expresados en miles de pesos)

	Notas	Por el año que terminó el 31 de diciembre de	
		2018	2017
Ingresos de Operaciones Ordinarias			
Ingresos financieros operaciones de otros intereses, neto	11	\$ 20,691,377	25,003,291
Ingresos financieros operaciones del mercado monetario	11	21,218	204,048
Por valoración de inversiones a valor razonable, neto	12	64,267,606	67,813,495
Por Valoración de Inversiones a Valor Razonable - Instrumentos de Patrimonio neto		33	-
Por valoración a en operaciones de contado, neto		-	11,238
Por valoración de derivados - de negociación, neto	13	-	1,170,321
Por venta de inversiones, neto		197,804	122,842
Total Ingresos por actividades ordinarias		85,178,038	94,325,235
Otros ingresos de operación ordinarias			
Rendimientos por anulaciones	\$	141,568	184,529
Recuperaciones		567	-
Total Ingresos de operaciones ordinarias	\$	85,320,173	94,509,764
Gastos de operaciones ordinarias			
Comisiones	14	\$ 26,121,803	22,288,868
Valoración de derivados - de cobertura, neto		193,503	-
Servicios de administración e intermediación		301,640	339,887
Total gastos por actividades ordinarias		26,616,946	22,628,755
Otros gastos de operaciones ordinarias			
Honorarios	\$	126,360	82,596
Impuesto - gravamen al movimiento financiero		82,741	91,477
Generación y distribución de extractos		258,228	70,472
Total otros gastos de operaciones ordinarias		447,329	244,545
Total gastos de operaciones ordinarias	\$	27,064,275	22,873,280
Incrementos en los activos netos de los inversionistas por rendimientos		58,255,898	71,636,484
Incrementos en los activos netos de los inversionistas por rendimientos y otro resultado integral	\$	58,255,898	71,636,484

Véase las notas a la información financiera que forman parte integral de los estados financieros


 José Andrés Gómez Alfonso
 Representante Legal (*)


 Johanna Patricia Alomía Aguirre
 Contador Público (*)
 T.P. No. 117717-T

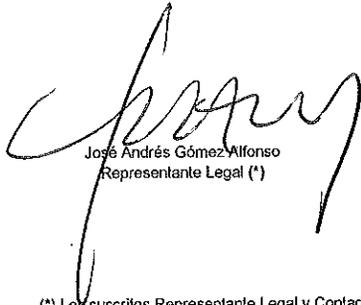

 Leonardo Andrés Castaño Cruz
 Revisor Fiscal de Fiduciaria Corficolombiana S.A.
 T.P. 122828 - T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 21 de febrero de 2019)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros auxiliares de contabilidad del Fondo De Inversión Colectiva.

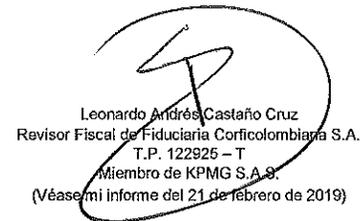
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-53954)
 ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
 Estado de Cambios en los Activos Netos de los Inversionistas
 Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2018
 (Expresado en miles de pesos)

	Participaciones en Fondos de Inversión Colectiva
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ 775,682,065
Aportes	42,357,644,760
Retiros	(42,070,665,167)
Incremento en los activos netos de los inversionistas por rendimientos	71,636,484
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ 1,134,298,142
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ 1,134,298,142
Aportes	44,021,765,298
Retiros	(43,533,025,838)
Incremento en los activos netos de los inversionistas por rendimientos	58,255,898
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$ 1,681,293,500

Véase las notas a la información financiera que forman parte integral de los estados financieros


 José Andrés Gómez Alfonso
 Representante Legal (*)


 Johanna Patricia Nómia Aguirre
 Contador Público (*)
 T.P. No. 117717-T

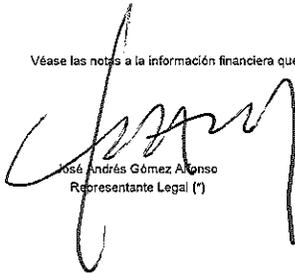

 Leonardo Andrés Castaño Cruz
 Revisor Fiscal de Fiduciaria Corficolombiana S.A.
 T.P. 122925 - T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 21 de febrero de 2019)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros auxiliares de contabilidad del Fondo De Inversión Colectiva.

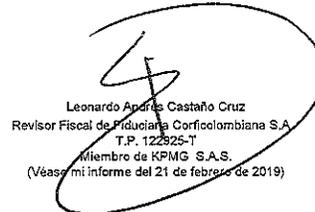
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-53954)
 ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
 Estado de Flujos de Efectivo
 (Expresado en miles de pesos)

	Notas	Por el año que terminó el 31 de diciembre de	
		2018	2017
Flujo de efectivo de las actividades de operación:			
Incremento en los activos netos de los inversionistas por rendimientos		\$ 58,255,898	71,636,484
Conciliación entre los resultados del periodo y el efectivo neto (usado en) las actividades de operación:			
Valoración de inversiones, neto	12	(64,267,639)	(67,813,495)
Por valoración en operaciones de mercado monetario, neto	11	(21,216)	(204,048)
Por venta de inversiones, neto		(197,804)	(122,842)
Por valoración de derivados - de negociación, neto	13	-	(1,170,321)
Valoración operaciones de contado, neto		-	(11,238)
Por Valoración de derivados - de cobertura, neto		193,503	-
Efectivo neto (usado en) las actividades de operación		<u>(64,293,156)</u>	<u>(69,321,944)</u>
		<u>(6,037,260)</u>	<u>2,314,540</u>
Cambio en Activos y Pasivos netos:			
Cuentas por cobrar	8	(653,383)	(66,700)
Inversiones	7	(214,596,988)	(277,263,378)
Contratos forward de negociación		1,758,551	-
Cuentas por pagar	10	(10,856,782)	7,980,120
Activos netos - aportes		488,739,460	266,979,593
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>268,353,598</u>	<u>19,944,175</u>
Efectivo al inicio del periodo		238,293,116	218,348,941
Efectivo al final del periodo		<u>\$ 496,646,714</u>	<u>238,293,116</u>

Véase las notas a la información financiera que forman parte integral de los estados financieros


 José Andrés Gómez Alonso
 Representante Legal (*)


 Johanna Patricia Aymia Aguirre
 Contador Público (*)
 T.P. No. 117717-T


 Leonardo Andrés Castaño Cruz
 Revisor Fiscal de Fiduciaria Corficolombiana S.A.
 T.P. 122325-T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 21 de febrero de 2019)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros auxiliares de contabilidad del Fondo De Inversión Colectiva.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-53954)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018
(Expresadas en miles pesos excepto por la TRM que está en pesos)

Nota 1. Entidad Reportante

El Fondo de Inversión Colectiva Abierto Valor Plus I (en adelante Fondo de Inversión Colectiva), administrado por Fiduciaria Corficolombiana S.A. (en adelante Fiduciaria). El Fondo de Inversión Colectiva fue aprobado por la Superintendencia Financiera (en adelante la Superintendencia) según Oficio No. 2014116113-004, con domicilio en Colombia, ubicada en la ciudad de Bogotá, Carrera 13 No 26-45 Piso 1 y 14.

El objetivo del Fondo de Inversión Colectiva Valor Plus I consiste en proporcionar a sus adherentes un instrumento de inversión para el manejo de liquidez a corto plazo, riesgo bajo y volatilidad moderada, a partir de disponibilidad de caja adecuada e inmediata para atender en la mejor medida los movimientos de recursos de sus suscriptores.

El Fondo de Inversión Colectiva está conformado por el conjunto de los recursos obtenidos de los clientes con el propósito de destinarlos a la inversión en valores, inscritos o no en el Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE-; valores emitidos por entidades bancarias en el exterior; valores emitidos por empresas extranjeras del sector real cuyas acciones aparezcan inscritas en una o varias bolsas de valores internacionalmente reconocidas.

Cuando se trate de inversiones en valores cuyo emisor, avalista, aceptante, garante u originador sea la matriz, las subordinadas de esta o las subordinadas de la sociedad administradora deberán efectuarse por medio de un sistema transaccional de valores debidamente autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia y no podrán exceder el 30% del valor total del Fondo de Inversión Colectiva.

Por la administración del Fondo, la Fiduciaria cobra una comisión previa y fija de 1.50% nominal anual día vencido, descontada diariamente sobre el valor neto o del patrimonio del día anterior. La Fiduciaria no garantiza a los destinatarios de los encargos fiduciarios un rendimiento determinado, ya que las obligaciones que asume son de medio y no de resultado; sin embargo, deberá procurar obtener el máximo rendimiento de los recursos recibidos en administración y responderá por su gestión ante el fideicomitente hasta por la culpa leve.

El término de duración del Fondo de Inversión Colectiva no podrá exceder de 20 años y en todo caso está sujeto a la duración de la Fiduciaria que expira el 4 de septiembre del año 2090. El término de duración podrá ser extendido por decisión de la Asamblea de Accionistas.

El Fondo de Inversión Colectiva Abierto Valor Plus I será de naturaleza abierta; lo anterior significa que la redención de recursos administrados en este Fondo, podrá realizarse en cualquier momento de conformidad con las reglas establecidas en el reglamento.

El Fondo de inversión Colectiva Abierto Valor Plus I deberá tener un patrimonio mínimo equivalente a dos mil seiscientos (2.600) salarios mínimos legales mensuales vigentes; monto que deberá alcanzarse en un plazo de seis meses contados a partir del inicio de operaciones del Fondo de Inversión Colectiva.

El Fondo de Inversión Colectiva Abierto Valor Plus I Está dirigido principalmente a personas naturales y empresas que busquen una rentabilidad diferencial de mercado comparado contra cuentas de ahorro y CDT de corto plazo. Para la vinculación al fondo se exige un monto mínimo de doscientos mil pesos (\$200,000.00) o su equivalente en unidades de inversión, suma que deberá ser entregada por el inversionista y a su vez se pide una aceptación de las condiciones establecidas en el reglamento del fondo. Con el proceso de vinculación, el adherente adquiere unos derechos dentro del Fondo de Inversión Colectiva Valor Plus I, los cuales serán de participación. Los documentos que representen estos derechos no tendrán el carácter ni las prerrogativas propias de los títulos valores, ni serán negociables.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-53954)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLMBIANA S.A.
Notas a los Estados Financieros

El valor del Fondo de Inversión Colectiva es determinado diariamente y expresado en pesos y en unidades, de acuerdo con el procedimiento establecido en el Capítulo XI de la Circular Externa contable y financiera emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia y las normas que la modifiquen o aclaren. Asimismo, el fondo lleva su propia contabilidad, independiente de la contabilidad de la Sociedad Fiduciaria y de lo que corresponde a otros negocios fiduciarios.

Con la entrada en vigencia del Decreto 1243 de 2013, que regula la actividad de custodia de valores; la fiduciaria contrato los servicios de Cititrust para realizar dicha actividad para el Fondo de Inversión Colectiva.

La Fiduciaria celebró un contrato de prestación de servicios con Consultorías en Riesgo Corporativo Ltda. el día 16 de octubre de 2015, con el objetivo de realizar una auditoria externa a los fondos de inversión Colectiva con el cumplimiento del Decreto 1242 de 2013 y los aspectos regulatorios. El valor del contrato fue pactado en cuatro salarios mínimos legales mensuales vigentes pagaderos mensualmente. Las prestaciones de los servicios se iniciaron con la firma del contrato y la vigencia del mismo será hasta que las partes lo consideren necesario.

Las obligaciones de la consultoría incluyen responder de manera verbal o escrita todas las consultas realizadas por la fiduciaria, asistir a reuniones que la fiduciaria programe, realizar todas las actividades adicionales para cumplir cabalmente y de manera diligente la prestación del servicio; mantener permanente informado a la fiduciaria sobre los aspectos relevantes con la asesoría, revisar la Gestión de Riesgos y el Control Interno de la entidad de conformidad con la: Gestión de Riesgos, Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, Control interno y Gobierno Corporativo, Comité de Riesgos, Coberturas y Supervisión del Personal, revisar el Gobierno Corporativo de la entidad frente a la: Estructura organizacional, Revisión de Aetas, Seguimiento a Debilidades y Conflictos de interés, apoyar a la entidad en los Trámites y Requerimientos de los Entes de Control: Contestación de los requerimientos respecto a los Fics, efectuar seguimiento a los compromisos u obligaciones frente a los requerimientos, Revisar las reformas de los reglamentos de los Fondos de inversión colectivas y Validar los nuevos reglamentos de los Fondos de inversión colectivas.

A partir del 1 de noviembre de 2016, el fondo de Inversión Colectiva modificó su reglamento incluyendo participaciones diferenciales por tipo de cliente y por monto; dicho reglamento fue aprobado por la Superintendencia según Oficio No. 2014116113-004.

Tipo de participación diferencial	Tipo de Cliente	Comisión de Administración
Tipo 1	Persona natural o jurídica con saldo entre \$0 y \$50.000.000	2.0% EA
Tipo 2	Persona natural o jurídica con saldo entre \$50.000.001 y \$5.000.000.000	1.50% EA
Tipo 3	Persona natural o jurídica con saldo entre \$5.000.000.001 y \$10.000.000.000	1.40% EA
Tipo 4	Persona natural o jurídica con un saldo superior a \$10.000.000.001	1.20% EA
Tipo 5	Fideicomisos con saldo entre \$0 y \$5.000.000.000	2.0% EA
Tipo 6	Fideicomisos con saldo entre \$5.000.000.001 y \$15.000.000.000	1.80% EA
Tipo 7	Fideicomisos con saldo superior a \$15.000.000.001	1.50% EA
Tipo 8	Inversionistas Profesionales.	0.80% EA
Tipo 9	Inversionistas que: 1. Tengan vigentes negocios fiduciarios de administración y pagos administrados por la fiduciaria y 2. Hayan aceptado propuesta de recaudo y giro de recursos presentados por la fiduciaria	2.0% EA
Tipo 10	Fideicomisos de Inversión y administración.	1.50% EA
Tipo 11	Adherentes a negocios de fiducia inmobiliaria administrados por la Fiduciaria	2.50% EA

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-53954)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLMBIANA S.A.
Notas a los Estados Financieros

A partir del 1 de abril de 2017 el fondo de inversión Colectiva Valor Plus I absorbió los fondos Valor plus II, Valor Plus IV y Renta Plus, mediante aprobación de asamblea de inversionistas realizada el 01 de marzo de 2017; lo anterior, con el objetivo de aumentar la capacidad de recepción de recursos del fondo vista, aprovechar el desarrollo de los tipos de participación en VPL I, que el crecimiento en el volumen administrativo contribuya al crecimiento y ventajas transaccionales, la disminución de volatilidad por el tamaño del fondo y estabilidad de recursos.

En la Junta Directiva extraordinaria de la Fiduciaria, el 15 de enero de 2018, se aprobó el proyecto de fusión del fondo Valor Plus con el fondo Liquidez (fondo actualmente administrado por la comisionista de bolsa Casa de Bolsa), donde el fondo absorbente es Valor Plus y se mantiene la política de inversión del mismo. Lo anterior con el objetivo de buscar que cada compañía se especialice en los subyacentes donde tienen mayores fortalezas; es decir, Fiduciaria Corficolombiana en la administración de fondos de inversión Colectiva en Renta Fija y Casa de Bolsa administrando fondos de inversión en Acciones.

El 1 de marzo de 2018 se realizó la asamblea de inversionistas, donde se aprobó el proceso de fusión del fondo anteriormente aprobado por la junta directiva y los siguientes cambios al reglamento: disminución del monto de vinculación y permanencia de \$200.000 a \$100.000 y la inclusión de la cuenta ómnibus como medio de distribución.

El 31 de marzo de 2018 se realizó la fusión con el fondo Liquidez de Casa de Bolsa de acuerdo a lo aprobado por la asamblea de inversionistas

En el mes de abril se realizó un ajuste a la política de inversión del Fondo con el objetivo de acotar en mayor medida los activos admisibles de la siguiente forma: se eliminó la posibilidad de realizar inversiones en renta variable y se cambió el mínimo de calificación para las inversiones admisibles a AA-.

El 15 de noviembre de 2018 en la Junta Directiva se aprobó ajustar el reglamento en las siguientes cláusulas: 9.3 relativa al deber de asesoría, en el sentido de incluir determinados aspectos contenidos en el Libro 40 de la Parte 2 del Decreto 2555 de 2010 y el artículo 3.1.4.1.3 de la norma en comento; 12.2 atinente a "Procedimiento de liquidación", en el sentido de ajustar dicho procedimiento a lo señalado en el artículo 3.1.2.2.2 del Decreto 2555 de 2010; y 2.5.4 correspondiente a "Calificación del Fondo de Inversión Colectiva", en el sentido de incluir los riesgos de administración y operacional dentro de los criterios de calificación del Fondo

Nota 2. Declaración de cumplimiento con las normas de contabilidad de información financiera aceptadas en Colombia

Marco técnico normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018. Las NCIF aplicables en 2018 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas el primer semestre de 2016.

En el año 2018, no se presentaron cambios en las políticas contables ni en los métodos de valoración y medición, excepto por la implementación de la NIIF 9 y NIIF 15 que no genera efecto significativo en los Estados Financieros.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-53954)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Nota 3. Políticas Contables Significativas

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente en estos estados financieros, de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

3.1 Instrumentos Financieros

3.1.1. Inversiones

El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable.

Incluye las inversiones adquiridas por el Fondo con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

El Fondo de inversión Colectiva valora las inversiones negociables utilizando la información que suministra el proveedor de precios para valoración que para nuestro caso es Precia S.A. El proveedor suministra la información para la valoración de las inversiones que se encuentren en cada segmento de mercado (precios, tasas, curvas, márgenes, etc.), y expide y suministra las metodologías de valoración de inversiones necesarias para el desarrollo de su objeto social, observando los parámetros establecidos en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión, según la Circular Básica Contable y Financiera 100 capítulo 1 título 1.

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados - Instrumentos Representativos de Deuda	Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio. Forman parte de las inversiones negociables, en todo caso, las siguientes: a. La totalidad de las inversiones en títulos o valores efectuadas por los fondos de inversión Colectiva. b. La totalidad de las	Los valores de deuda clasificados como inversiones negociables o como inversiones disponibles para la venta se deberán valorar de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, de acuerdo con las instrucciones establecidas en la Circular Básica Jurídica, teniendo en cuenta las siguientes instrucciones: a. Las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta, representadas en valores o títulos de deuda,	La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión. La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período. Tratándose de valores de deuda, los rendimientos

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-53954)
 ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
 Notas a los Estados Financieros

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
	<p>inversiones en títulos o valores efectuadas con los recursos de los fondos de pensiones obligatorias y de cesantías, las reservas pensionales administradas por entidades del régimen de prima media y patrimonios autónomos o encargos fiduciarios cuyo propósito sea administrar recursos de la seguridad social, tales como los que se constituyen en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 810 de 1998 y las Leyes 549 y 550 de 1999, o demás normas que las sustituyan modifiquen o subroguen.</p> <p>No obstante, las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario en los portafolios de los literales a) y b) antes mencionados, así como las que establezca el contratante o fideicomitente en los patrimonios autónomos o encargos fiduciarios cuyo propósito sea administrar recursos pensionales de la seguridad social, podrán clasificarse como inversiones para mantener hasta el vencimiento.</p>	<p>se deberán valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración utilizando la siguiente fórmula:</p> <p>Dónde: $VR = VN * PS$ VR: Valor razonable VN: Valor nominal PS: Precio sucio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>b. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado de acuerdo con el literal a. de este numeral, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno. El valor razonable de la respectiva inversión se debe estimar o aproximar mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital, de acuerdo con el siguiente procedimiento:</p> <p>Estimación de los flujos futuros de fondos por concepto de rendimientos y capital: Los flujos futuros de los valores de deuda deben corresponder a los montos que se espera recibir por los conceptos de capital y rendimientos pactados en cada título.</p>	<p>exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión.</p> <p>En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.</p> <p>En el caso de los títulos participativos, cuando los dividendos o utilidades se repartan en especie se procederá a modificar el número de derechos sociales en los libros de contabilidad respectivos. Los dividendos o utilidades que se reciban en efectivo se contabilizan como un menor valor de la inversión.</p> <p>Las participaciones en los fondos de inversión Colectivas se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora el día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración aun cuando se encuentren listados en bolsas de valores de Colombia.</p>

Deterioro (provisiones) o Pérdidas por Calificación de Riesgo de Emisor (Capítulo I-I de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF)).

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-53954)
 ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
 Notas a los Estados Financieros

En el caso en el que la inversión o el emisor del título cuente con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y alguna de las calificaciones sea igual o inferior a BB+, se deberá realizar un ajuste en la valoración de acuerdo con la calificación crediticia. De este modo, las inversiones no podrán ser contabilizadas por un valor mayor al que se indica a continuación:

Calificación Largo Plazo	Valor máximo (%)
BB+, BB, BB-	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)
CCC	Cincuenta (50)
DD, EE	Cero (0)

Calificación Corto Plazo	Valor máximo (%)
3	Noventa (90)
4	Cincuenta (50)
5 y 6	Cero (0)

Si la inversión o el emisor del título no cuentan con una calificación externa, se tienen las siguientes categorías para determinar el monto de las provisiones:

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la	Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del valor de la inversión por el método de variación

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-53954)
 ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLMBIANA S.A.
 Notas a los Estados Financieros

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
		inversión.	patrimonial en la fecha de la valoración.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.
E	Incobrible	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrible.	El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado. Cuando una entidad vigilada califique en esta categoría cualquiera de las inversiones, debe llevar a la misma categoría todas sus inversiones del mismo emisor, salvo que demuestre a la SFC la existencia de razones valederas para su calificación en una categoría distinta

Clasificación de las inversiones

Las inversiones son clasificadas de acuerdo con el modelo de negocio definido por el Fondo y el modelo de negocio corresponde a la decisión estratégica adoptada por la Junta Directiva, sobre la forma y actividades a través de las cuales desarrollará su objeto social.

Las inversiones son clasificadas en inversiones negociables

Estimaciones de Valores Razonables

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y de patrimonio y derivados cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basan en precios de mercados cotizados al cierre de la negociación en la fecha de cierre del ejercicio suministrado por proveedores de precio. Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua.

El proveedor de Precios oficial para el Portafolio del Fondo de Inversión Colectiva es Precia S.A y de acuerdo con lo establecido en la metodología de Precia S.A (Información confidencial Propiedad de Precia S.A), los precios promedio y estimado se calculan así:

(Continúa)

Precio Promedio

Precio sucio con tres decimales que se obtiene del promedio ponderado por cantidad de los precios sucios de las operaciones para un mismo título.

El precio promedio sucio sólo se calcula con las operaciones celebradas que hayan pasado los filtros establecidos el día de los cálculos, teniendo en cuenta que sea un mismo título, sus características faciales y los mismos días al vencimiento. Este precio promedio para efectos de valoración sólo tiene vigencia diaria. En consecuencia, si al día siguiente no se dan las condiciones para su cálculo, no se publicará el dato anterior y se procederá al cálculo y publicación del margen o precio estimado a través del margen y la tasa de referencia.

Precio Estimado

Cuando no sea posible calcular precio promedio, de conformidad con lo establecido anteriormente y se haya obtenido índice como tasa de referencia, el precio estimado es Precio sucio con tres decimales que se obtiene como resultado de encontrar el valor presente de los flujos de un título, descontándolos con la tasa de referencia y el margen correspondiente.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración, utilizando los insumos que provee Precia S.A. Las técnicas de valoración utilizadas para instrumentos financieros no estandarizados tales como opciones, swaps de divisas y derivados del mercado extrabursátil incluyen el uso de transacciones similares recientes en igualdad de condiciones, referencias a otros instrumentos que sean sustancialmente iguales, análisis de flujo de caja descontado, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por los participantes del mercado que usan al máximo los datos del mercado y confían lo menos posible en datos específicos de entidades.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base en los niveles de entrada utilizados por el Proveedor de precios (conforme a la metodología anterior) y los utilizados por la Fiduciaria (para el caso de los instrumentos financieros derivados).

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-53954)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLMBIANA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Consideramos que para el 31 de diciembre 2018 la jerarquía de los precios se revelara así:

JERARQUÍA		CONCLUSIÓN
Nivel 1	Los datos de entrada de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.	Se revelaran como Nivel 1 los títulos que SI tengan un mercado activo y valorado con el Precio Promedio y/o Precio de Mercado reportado por Precia S.A.
Nivel 2	Los datos de entrada de Nivel 2 son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.	Se revelaran como Nivel 2: ✓ Los títulos que NO tengan un mercado activo y que hayan sido valorado con el Precio Promedio o Precio de Mercado reportado por Precia S.A. ✓ Todos los títulos valorados con el Precio Estimado y/o Precio Teórico reportado por Precia S.A.
Nivel 3	Los datos de entrada de Nivel 3 son datos de entrada no observables para el activo.	No se revelara ningún título en esta categoría, ya que la metodología utilizada por Precia S.A no utiliza para el cálculo de los precios reportados insumos no observables. Y todos los insumos utilizados para valorar los instrumentos derivados son observables en el mercado.

(a.) Mediciones de valor razonable sobre base recurrente

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NIIF requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada periodo contable.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase), medidos al valor razonable al 31 de diciembre 2018 y 31 de diciembre 2017 sobre bases recurrentes.

31 de diciembre de 2018

Activos	Nivel 1	Nivel 2	Total
Bonos del gobierno Colombiano	\$ 53,612,319	-	53,612,319
Certificados de Depósito a Término	-	1,094,039,401	1,094,039,401
Bonos Corporativos	-	41,253,926	41,253,926
Renta Fija Moneda Extranjera	-	14,994,298	14,994,298
Titularizaciones	-	71,044	71,044
Total Activos	\$ 53,612,319	1,150,358,669	1,203,970,998

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-53954)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLMBIANA S.A.
Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre 2017

Activos	Nivel 1	Nivel 2	Total
Bonos del gobierno Colombiano	\$ 30,602,056	8,098,444	38,700,500
Certificados de Depósito a Término	-	844,038,619	844,038,619
Bonos Corporativos	-	5,591,780	5,591,780
Renta Fija Moneda Extranjera	-	27,209,861	27,209,861
Titularizaciones	-	8,777,506	8,777,506
Derivados	-	762,577	762,577
Total Activos	\$ 30,602,056	894,478,787	925,080,843

Como se mencionó anteriormente los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores o precios provistos por el Proveedores de Precios Oficial, se clasifican en el Nivel 2. Se incluye bonos corporativos calificados y Certificados de Depósito a Término Fijo (CDTs) de entidades del sector financiero, inversiones en bolsa y derivados de venta libre.

3.2 Efectivo

El efectivo se compone de los saldos en efectivo en cuentas bancarias usados por el Fondo para la gestión de sus compromisos a corto plazo.

El efectivo restringido será revelado en el momento en que se presente y no hará parte del Estado de Flujos de Efectivo.

El disponible reflejará los saldos bancarios, donde las partidas conciliatorias de los Fondos de Inversión Colectiva, se registrarán de acuerdo con el hecho económico que las genere y en caso que la partida conciliatoria implique un pérdida (partida no recuperable) se deberá reconocer en los estados financieros como un gasto, así mismo la sociedad asumirá las partidas conciliatorias de sus Fondos de Inversión, en donde se hayan presentado errores operativos en la gestión de la sociedad, sin perjuicio de las labores administrativas en su recuperación.

3.3 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se originan por operaciones de reintegro tales como gravamen a los movimientos financieros – GMF generados por los descuentos que realizan los bancos a cuentas exentas del fondo las cuales deben ser reembolsadas por el banco al fondo.

El deterioro se puede presentar cuando después del reconocimiento inicial del activo financiero presente evidencia objetiva de deterioro. Transcurridos 90 días este valor se reconoce en el estado de resultado de acuerdo a la evaluación respectiva. El método utilizado para el cálculo del deteriorado es pérdida incurrida.

El enfoque simplificado, propuesto por la NIIF 9, No es utilizado en el Fondo de Inversión Colectiva para evaluar el comportamiento histórico de recuperación de las cuentas por cobrar originadas en el ciclo normal del negocio, dado que se consideran activos financieros de corto plazo y cuyos plazos contractuales no exceden los tres (3) meses como origen de reintegro de GMF por operaciones realizadas a través de El fondo de Inversión Colectiva. Con base en este análisis, se realiza una estimación de la pérdida incurrida de las cuentas por cobrar.

La probabilidad de deterioro corresponde a un valor de 100% para las cuentas por cobrar que no evidencien el reintegro por parte de las Entidades Financieras donde se hayan efectuado las operaciones y no cumplan la condición de ser exentas.

(Continúa)

3.4 Cuentas por pagar

Corresponden a obligaciones presentes de la entidad, surgidas a raíz de sucesos pasados, al vencimiento del cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos, principalmente por comisión fiduciaria, proveedores, retiros de aportes y anulaciones (inversionistas) e Impuestos corrientes por gravamen al movimiento financiero – GMF y retenciones y cheques girados pendientes de cobro.

3.5 Activos netos de los inversionistas

Representa los aportes recibidos de los inversionistas para el desarrollo y operación del fondo, así como los rendimientos abonados a los inversionistas del fondo, en desarrollo del procedimiento de la distribución periódica de los mismos.

El valor del Fondo de Inversión Colectiva es determinado diariamente y expresado en pesos y en unidades, de acuerdo con el procedimiento establecido en el Capítulo XI de la Circular Externa Contable y Financiera expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia y las normas que la modifiquen o aclaren. Asimismo, el fondo lleva su propia contabilidad, independiente de la contabilidad de la Sociedad Fiduciaria y de lo que corresponde a otros negocios fiduciarios.

El valor de la unidad del Fondo de inversión Colectiva vigente para el día aplicable a las operaciones realizadas en esta fecha, estará dado por el valor de precierre del Fondo de Inversión Colectiva dividido entre el número total de unidades al inicio del día.

Los aportes efectuados por los inversionistas del fondo han sido considerados como activos netos por:

- El inversionista del Fondo de Inversión Colectiva únicamente tiene el derecho de una participación patrimonial de los activos netos del fondo, en caso de la liquidación de la misma.
- El Fondo de Inversión Colectiva no tiene otros instrumentos financieros emitidos diferentes de los títulos entregados a los inversionistas del fondo por su participación.
- Los instrumentos de patrimonio entregados a los inversionistas del Fondo están subordinados de acuerdo con las normas legales colombianas al pago de los demás pasivos del fondo y por consiguiente, no tiene prioridad sobre otros derechos a los activos del fondo en el momento de su liquidación.
- Los flujos de efectivo totales esperados y atribuibles al instrumento a lo largo de su vida se basan sustancialmente en los resultados, en el cambio en los activos netos reconocidos o en el cambio del valor razonable de los activos netos reconocidos a lo largo de la vida del instrumento.

3.6 Ingresos de Operaciones ordinarias

El Fondo de Inversión Colectiva reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades del Fondo de Inversión Colectiva, tal como se describe a continuación:

Se reconoce ingresos de operaciones ordinarias el resultado de la valoración de las inversiones, intereses y rendimientos por anulaciones.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-53954)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLMBIANA S.A.
Notas a los Estados Financieros

3.7 Gastos de Operaciones Ordinarias

Los gastos están compuestos por comisiones, pérdidas en valoración y venta de inversiones, servicios de administración e intermediación, gravamen al movimiento financiero, generación de extractos y honorarios.

Los gastos serán reconocidos en el estado de resultados cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además pueda medirse con fiabilidad registrando los hechos en el periodo contable corriente.

3.8 Impuestos

De acuerdo con las normas vigentes, El Fondo de Inversión Colectiva no es contribuyente del impuesto de renta y complementarios según el artículo 23-1 E.T. Ni contribuyente de Industria y comercio, sin embargo, está obligada a presentar declaración de Ingresos y patrimonio de conformidad con el artículo 599 E.T.. El Fondo de Inversión Colectiva efectúa la retención en la fuente sobre los rendimientos entregados a los inversionistas en los términos establecidos en el artículo 368-1 E.T. El Fondo de Inversión Colectiva expide mensualmente certificación de los rendimientos pagados para efectos de la autoretenención por renta de los sujetos pasivos de este impuesto conforme lo define la normatividad legal vigente.

3.9 Activos Netos de inversionistas por rendimientos

Los rendimientos diarios del Fondo de Inversión Colectiva, una vez descontados los gastos inherentes a la administración del Fondo, incluida la comisión de la Fiduciaria, se abonan diariamente a los inversionistas en proporción al valor de sus aportes al Fondo.

Nota 4. Normas emitidas no efectivas

4.1 Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2019

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIIF 16 – Arrendamientos	Reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos	La NIIF 16 de Arrendamientos establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. EL objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad.

(Continúa)

NIIF 16 – Arrendamientos

Fue emitida por el IASB en enero de 2016 y reemplaza la NIC 17, la CINIIF 4 determinación si un contrato contiene un arrendamiento, SIC 15 incentivos en operación de arrendamiento operativo y SIC 27 evaluación de la sustancia de transacciones que involucran la forma legal de un arrendamiento. Esta norma se incluye en el anexo 1.3 del Decreto 2420 de 2015, por medio del Decreto 2170 de 2017, con vigencia a partir del 1 de enero de 2019.

La NIIF 16 introduce un solo modelo de registro contable de los contratos de arrendamiento en el estado de situación financiera para los arrendatarios. Un arrendatario reconoce un activo por derecho de uso representando el derecho para usar el activo tomado en arrendamiento y un pasivo por arrendamiento representando su obligación para hacer los pagos del arrendamiento. Hay exenciones opcionales para arrendamientos de corto plazo o arrendamiento de bienes de muy bajo valor.

El tratamiento contable de los contratos de arrendamiento para los arrendadores permanece similar a las actuales normas contables en el cual el arrendador clasifica los contratos de arrendamiento como arrendamientos financieros u operativos.

El Fondo de Inversión Colectiva ha completado una revisión inicial de los potenciales impactos de la adopción de NIIF 16 en sus estados financieros, y ha identificado que no hay un impacto material en la oportunidad y monto del reconocimiento de los ingresos.

4.2 Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2018

NIIF 9 Instrumentos Financieros

En julio de 2014, el International Accounting Standard Board (IASB) emitió la versión final de la Norma Internacional de Información Financiera No. 9 (NIIF 9) “Instrumentos Financieros” para su aplicación obligatoria en los periodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2018, esta norma reemplaza la Norma Internacional de Contabilidad No. 39 (NIC 39) y en Colombia reemplaza la versión anterior de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” que había sido emitida en 2010 y que estaba incluida en el decreto 2420 de 2015.

La anterior norma no aplica en la preparación de los estados financieros del Fondo de Inversión Colectiva debido a las excepciones previstas en el decreto 2420 de 2015 mediante las cuales en la preparación de los estados financieros individuales se usan normas de la Superintendencia Financiera para la clasificación y valoración de las inversiones y no las normas emitidas por el IASB. El único impacto de la nueva NIIF 9 en la preparación de los estados financieros separados se relaciona con el manejo de la contabilidad de coberturas y su revelación.

De acuerdo con lo anterior se considera que la implementación de la nueva NIIF 9 en la preparación de los estados financieros individuales no tendrá un impacto significativo al 1 de enero de 2018.

NIIF 15 Ingresos provenientes de Contratos con Clientes

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) emitió la NIIF 15 que reemplazará a la NIC 18 que abarca los contratos para bienes y servicios, la NIC 11 que abarca los contratos de construcción, la CINIIF 13 que abarca los programas de fidelización de clientes, la CINIIF 15 que abarca los acuerdos para la construcción de inmuebles, la CINIIF 18 que abarca las transferencias de activos provenientes de los clientes, y la SIC 31 que abarca los ingresos ordinarios transacciones de trueque que implican servicios de publicidad.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-53954)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLMBIANA S.A.
Notas a los Estados Financieros

El objetivo de la NIIF 15 es brindar un modelo único e integral de reconocimiento de ingresos para todos los contratos con clientes, y mejorar la comparabilidad dentro de las industrias, entre industrias y entre mercados de capital y requiere que los ingresos de actividades ordinarias de clientes diferentes a los originados en instrumentos financieros y contratos de arrendamiento financiero sean reconocidos con normas específicas para su registro, bajo NIIF 15 se establece que se reconozcan los ingresos de tal forma que reflejen la transferencia de control de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que exprese la contraprestación a la cual el Fideicomiso espera tener derecho.

Bajo esta nueva premisa se reconoce los ingresos de actividades ordinarias, diferentes de rendimientos financieros tales como: comisiones por servicios bancarios, venta de bienes o servicios por diferentes conceptos, e ingresos de contratos de construcción mediante la aplicación de las siguientes etapas:

1. Identificación del contrato con el cliente.
2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato.
3. Determinación del precio de la transacción
4. Asignación del precio de la transacción dentro de las obligaciones de desempeño.
5. Reconocimiento del ingreso en la medida en que el Fideicomiso satisface a sus clientes cada obligación de desempeño.

La NIIF 15 es efectiva para periodos que inicien en o después del 1 de enero de 2018, permitiendo un enfoque retrospectivo completo o retrospectivo modificado para su adopción.

El Fondo de Inversión Colectiva ha completado una revisión inicial de los potenciales impactos de la adopción de NIIF 15 en sus estados financieros, y ha identificado que no habrá un impacto material en la oportunidad y monto del reconocimiento de los ingresos.

Nota 5. Riesgos Financieros y administrativos

Las actividades de la Fondos de Inversión Colectiva lo exponen a variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (valor razonable por tasa de interés, tasa de cambio, precio de acciones y valor de fondos de inversión Colectiva) riesgo de liquidez y riesgo de crédito. Además de lo anterior el fondo está expuesto a riesgos operacionales y legales.

La Fiduciaria cuenta con una estructura para la administración de riesgo encabezada por la Junta Directiva, apoyada por el Comité de Riesgo e Inversiones de la Fiduciaria, y finalmente ejecutada por el Área de Riesgo de la Fiduciaria; cuyo objetivo principal es verificar el cumplimiento de las normas vigentes establecidas por los diferentes entes de control, así como por las políticas, estrategias y controles adoptados internamente. Todo esto, enmarcado dentro de los criterios de administración de riesgos señalados por la Superintendencia Financiera, en su Circular Básica Contable y Financiera en los siguientes capítulos:

- Capítulo VI “Reglas Relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez”. Anexo 3 “Metodología Para La Medición Y Reporte Estándar Del Riesgo De Liquidez De Los Fondos De Inversión Colectiva (Fics) Abiertos Sin Pacto De Permanencia.” Expedido por la Circular Externa 003 de 2015.
- Capítulo XXI “Reglas Relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Mercado”. Expedido por la Circular Externa 051 de 2007, vigente a partir de junio 24 de 2008, que modifica las reglas contenidas en el Capítulo XX “Parámetros mínimos de administración de riesgos que deberán cumplir las entidades vigiladas para la realización de sus operaciones de tesorería” y las integra al nuevo texto del Capítulo XXI. Adicionalmente, La Circular Externa 051 de 2007 modifica la metodología de cálculo del riesgo de mercado.
- Capítulo XXIII “Reglas Relativas a la Administración del Riesgo Operativo”. Expedido en la Circular Externa 049 de 2006.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-53954)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLMBIANA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Con lo anterior la fiduciaria busca proteger los recursos administrados, procurando brindar a los clientes seguridad, liquidez y rentabilidad dentro de los criterios de verificación, existencia, integridad, derechos y obligaciones, valuación, presentación y revelación.

La Fiduciaria como parte de la administración del riesgo ha determinado:

- Objetivos y políticas de riesgo, establecidas en los más altos niveles de la organización y claramente definidas a través de manuales.
- Un Comité de Riesgos cuyos miembros son invitados permanentes de la matriz Corficolombiana S.A, la alta dirección y el Front Office que mensualmente se reúnen para discutir, medir, controlar y analizar la gestión de riesgos mercado (SARM), Liquidez, (SARL) y revisar, aprobar o recomendar los Cupos de emisor y contraparte.
- Independencia entre las áreas de Front, Middle y Back Office, lo cual disminuye la posibilidad de conflictos de interés.
- Respaldo y tradición de la matriz Corficolombiana S.A., especialmente en aspectos tecnológicos y de administración de riesgo.
- Monitoreo continuo de las operaciones de tesorería, a través de los modelos descritos posteriormente y controles por medio de indicadores.
- Aplicación de herramientas y asignación de recursos tecnológicos y humanos en la administración de riesgos.
- Procedimientos y políticas apropiadas para garantizar una administración de riesgo efectiva.

a. Riesgos de mercado:

El riesgo de mercado de la Fondos de Inversión Colectiva administrados por la Fiduciaria se mide a través de los diferentes análisis que se realizan basados en técnicas reconocidas para la administración del riesgo financiero, con el objetivo de controlar los niveles de pérdida a los que se puede encontrar expuesto el fondo en sus inversiones de activos financieros por la volatilidad en los mercados en los que puede participar.

La Alta Dirección y Junta Directiva del La Fiduciaria, participan activamente en la gestión y control de riesgos, mediante el análisis de un protocolo de reportes establecido y la conducción de Comités, que de manera integral efectúan seguimiento tanto técnico como fundamental a las diferentes variables que influyen en los mercados a nivel interno y externo, con el fin de dar soporte a las decisiones estratégicas.

Los riesgos asumidos en la administración del Fondo, son consistentes con el reglamento del Fondo de Inversión Colectiva y se controlan mediante una estructura de límites para las posiciones en diferentes instrumentos según su viabilidad legal, naturaleza y objetivo del fondo, estrategia específica, la profundidad de los mercados en que se opera y su impacto en la rentabilidad y volatilidad. Estos límites se monitorean diariamente y se reportan mensualmente a la Junta Directiva.

Así el análisis y seguimiento de los diferentes riesgos en que incurre el Fondo en sus operaciones, es fundamental para la toma de decisiones. De otra parte, un permanente análisis de las condiciones macroeconómicas, es fundamental en el logro de una combinación óptima de riesgo, rentabilidad, volatilidad y liquidez.

La Fiduciaria utiliza el modelo estándar para la medición, control y gestión del riesgo de mercado de las tasas de interés, las tasas de cambio y el precio de las acciones, en concordancia con los requerimientos de la Superintendencia Financiera contenidos en el Capítulo XXI de la Circular Básica

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-53954)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLMBIANA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Contable y Financiera. Estos ejercicios se realizan con una frecuencia mensual para cada una de las exposiciones en riesgo de cada fondo o portafolio administrado por la Fiduciaria. Este Valor en Riesgo se calcula con un horizonte de tiempo de 10 días.

Igualmente, la Fiduciaria cuenta con modelos paramétricos de gestión interna basados en la metodología del Valor en Riesgo (VeR) y Valor en Riesgo Condicional (CVeR), los cuales le han permitido complementar la gestión de riesgo de mercado a partir de la identificación y el análisis de las variaciones en los factores de riesgo (tasas de interés, tasas de cambio e índices de precios) sobre el valor de los diferentes instrumentos que conforman los portafolios. La metodología utilizada es Risk Metrics de JP Morgan, generado en un software que calcula el VeR por título y consolidado. Este VeR es con un horizonte de 1 día.

El uso de la metodología del VeR permite determinar los límites a las posiciones de los negociadores y revisar posiciones y estrategias rápidamente, a medida que cambian las condiciones del mercado.

Las metodologías utilizadas para la medición de VeR son evaluadas periódicamente y sometidas a pruebas de backtesting que permiten determinar su efectividad. En adición, se cuenta con herramientas para la realización de pruebas estrés y/o sensibilización de portafolios bajo la simulación de escenarios extremos.

Adicionalmente, se cuenta con límites de máxima pérdida en los últimos 7 días y Management Action Trigger (MAT) que es la máxima pérdida que el fondo está dispuesto a asumir teniendo presente además la utilidad de los últimos 30 días. Se monitorea el DVO1 (Sensibilidad de 1 punto básico) de las inversiones de renta fija del Fondo y se lleva a cabo un paralelo de valoración diario con el fin de detectar impactos en la valoración

La Fiduciaria ha establecido cupos de negociación por operador para cada una de las plataformas de negociación de los mercados en que opera. Estos cupos son controlados diariamente por el el Middle Office. Los límites de negociación por operador son asignados a los diferentes niveles jerárquicos del área del Front Office en función de la experiencia que el funcionario posea en el mercado, en la negociación de este tipo de productos y en la administración de portafolios.

Finalmente, dentro de la labor de monitoreo de las operaciones se controlan diferentes aspectos de las negociaciones tales como condiciones pactadas, operaciones poco convencionales o por fuera de mercado, operaciones con vinculados, etc.

1. Riesgo Valor Razonable por Tasa de Interés:

Los riesgos de tasa de interés resultan de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de las tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de los activos financieros. El Fondo de Inversión Colectiva cuenta con títulos de interés fijo o variable que lo exponen al riesgo de tasa de interés en valor razonable. La Sociedad Fiduciaria maneja este riesgo midiéndolo a través del Valor en Riesgo por la metodología estándar y también por medio de la metodología interna de Duración Modificada y monitoreando los límites asignados. De igual forma monitorea la sensibilidad de los títulos de renta fija ante movimientos de 1 punto básico en la tasa de interés (DVO1).

A Corte de 31 de diciembre de 2018 el Valor en Riesgo y el Valor en Riesgo Condicional de los títulos de renta fija calculados con la metodología interna son de 540,533 miles de pesos y 677,897 miles de pesos respectivamente. De otra parte, por cada punto básico que se muevan las tasas de interés, los títulos de renta fija tendrían un movimiento en su valor de mercado de 88,781 miles de pesos.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-53954)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a los Estados Financieros

A continuación se presenta el análisis de sensibilidad por medio del Valor en Riesgo Modelo Estándar para 31 de diciembre de 2018 y 2017:

FACTORES DE RIESGO	VALOR EN RIESGO	
	dic-18	dic-17
TASA DE INTERES CEC PESOS - COMPONENTE 1	166,616	363,703
TASA DE INTERES CEC PESOS - COMPONENTE 2	81,602	135,488
TASA DE INTERES CEC PESOS - COMPONENTE 3	18,566	51,541
TASA DE INTERES CEC UVR - COMPONENTE 1	20,020	25,482
TASA DE INTERES CEC UVR - COMPONENTE 2	5,438	4,937
TASA DE INTERES CEC UVR - COMPONENTE 3	2,076	4,481
TASA DE INTERES CEC TESOROS - COMPONENTE 1	2,840	16,836
TASA DE INTERES CEC TESOROS - COMPONENTE 2	3,899	17,752
TASA DE INTERES CEC TESOROS - COMPONENTE 3	1,180	12,921
TASA DE INTERES DTF - NODO 1 (CORTO PLAZO)	542,972	1,098,704
TASA DE INTERES DTF - NODO 2 (LARGO PLAZO)	622,139	138,240
TASA DE INTERES IPC	1,617,752	383,140
TASA DE CAMBIO - TRM	5,465	3,200
TOTAL	1,653,774	1,332,098

2. Riesgo de variación en el tipo de cambio de moneda extranjera:

El Fondo de Inversión Colectiva tiene operaciones internacionales y cuenta con activos monetarios denominados en monedas diferentes al peso colombiano, la moneda funcional. Los riesgos cambiarios, surgen en la medida en que fluctúa el valor de las transacciones futuras, los activos monetarios reconocidos y los pasivos monetarios denominados en otras monedas debido a variaciones en las tasas de cambio. La Fiduciaria monitorea la exposición para todos los activos del Fondo denominados en monedas extranjeras. La siguiente tabla presenta un resumen de los activos y pasivos monetarios del Fondo denominados en monedas diferentes al peso colombiano:

Concentración de activos y pasivos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2018:

Activo	Valor Nocial USD	Valor en Libros Pesos
Time Deposits	4,500	14,994,298

Activo	Valor Nocial USD	Derecho	Obligación	Diferencia
Forward Venta Divisas	4,500	12,842,278	14,600,829	(1,758,551)

La Sociedad Fiduciaria realiza el análisis de sensibilidad de su posición en instrumentos financieros en moneda extranjera calculando el valor en riesgo mediante la metodología estándar de la Superintendencia financiera de Colombia. Los resultados de este análisis se presentaron en el punto anterior.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-53954)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLMBIANA S.A.
Notas a los Estados Financieros

b. Riesgo de Crédito:

El Fondo de Inversión Colectiva está expuesto al riesgo de crédito que es el riesgo de que una de las partes en un instrumento financiero cause una pérdida financiera para la otra por incumplimiento de una obligación.

La mayor concentración a la cual está expuesto el Fondo de Inversión Colectiva resulta de las inversiones en títulos de deuda. El Fondo también está expuesto al riesgo de crédito de la contraparte sobre productos de derivados y las operaciones del mercado monetario.

La gestión del riesgo de crédito en las operaciones de tesorería del portafolio de la Fondos de Inversión Colectiva, comprende la evaluación y calificación de los diferentes emisores de títulos valores, con el objeto de establecer los cupos máximos de inversión para éstos. La asignación de dichos cupos se efectúa mediante un modelo de calificación desarrollado a nivel interno, a través del cual se realiza un seguimiento permanente a los indicadores financieros de las entidades emisoras.

Adicional a su definición y actualización, los cupos de emisor son controlados de forma automática mediante la utilización del módulo de límites del sistema de administración de inversiones y mediante informes diarios de estado de cupos, de forma tal que permanentemente se evita la realización de operaciones que superen los límites crediticios previamente establecidos.

La gestión del riesgo de concentración comprende la diversificación del portafolio a través de la asignación de cupos en múltiples alternativas de inversión garantizando la diversificación del riesgo crediticio.

Por su parte, la gestión de riesgo de contraparte está fundamentada en la evaluación permanente del desempeño de las entidades con las cuales se celebran operaciones de tesorería, así como la definición de cumplimiento DVP - en sistemas de liquidación y compensación aprobados - para cualquier operación pendiente de cumplimiento.

La política de la Fondos de Inversión Colectiva para gestionar este riesgo es invertir en títulos de deuda que tengan una clasificación de riesgo mínima de AA- o (BBB- Internacional) según lo establecido por una agencia reconocida.

El siguiente análisis resume la calificación de riesgo de los Títulos de Deuda del portafolio de la Fondos de Inversión Colectiva a 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre 2017:

Títulos de deuda por categoría de calificación	Diciembre de 2018		Diciembre de 2017	
AAA	1,114,114,511	93%	852,816,550	92%
NACION	53,612,319	4%	38,700,500	4%
AA+	14,181,520	1%	5,591,355	1%
BBB*	14,994,298	1%	27,209,861	3%
AA	2,011,840	0%	-	0%
AA-	14,950,56,500	0%	-	0%
Total	1,203,970,988	100%	924,318,266	100%

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-53954)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLMBIANA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Como se puede apreciar, el valor patrimonial de la Fondos de Inversión Colectiva presentaba una baja exposición de riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2018, puesto que el 97% de los títulos de renta fija que conforman su portafolio tienen una calificación AAA o es riesgo Nación.

Todas las transacciones en títulos cotizados son liquidadas/pagadas a la entrega por medio de los sistemas transaccionales, por tanto el riesgo de incumplimiento se considera mínimo, ya que la entrega de títulos vendidos solo se realiza una vez que el agente haya recibido el pago. Los pagos son realizados por una compra una vez que los títulos hayan sido recibidos por el agente. La negociación se cae si alguna de las partes no cumple con su obligación.

La Sociedad Fiduciaria monitorea la posición de crédito de la Fondos de Inversión Colectiva diariamente.

La máxima exposición al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el valor en libros del activo financiero, tal como se indica a continuación:

Tipo Activo	Diciembre de 2018	Diciembre de 2017
Títulos de Deuda	1,203,970,988	924,318,266
Derivados	(1,758,551)	762,577

Cifras en miles de pesos, ninguno de estos activos está en mora o deteriorado.

Las operaciones de compensación y depósito para las transacciones de títulos de la Fondos de Inversión Colectiva se concentran principalmente con Deceval para la deuda privada y DCV para la deuda pública.

c. Riesgo de liquidez:

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Fondos de Inversión Colectiva no pueda generar suficientes fuentes de efectivo para atender sus obligaciones frente a los inversionistas y contrapartes o que solo pueda hacerlo en circunstancias materialmente desventajosas.

La Sociedad Fiduciaria gestiona el riesgo de liquidez de acuerdo con lo establecido en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera, en concordancia con las reglas relativas a la administración del riesgo de liquidez a través de los principios básicos del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), el cual establece los parámetros mínimos prudenciales que deben supervisar las entidades en su operación para administrar eficientemente el riesgo de liquidez al que están expuestos.

Para medir el riesgo de liquidez, la Fiduciaria calcula diariamente Indicadores de Riesgo de Liquidez (IRL) a un plazo de 1 y 30 días, según lo establecido en el modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta metodología analiza el descalce de los flujos de vencimientos contractuales de los activos, pasivos y un requerimiento de liquidez, calculado a través de un máximo retiro probable estadístico, como porcentaje del volumen que tiene los activos líquidos, esperando así contar con la liquidez necesaria para cumplir con las obligaciones en el corto plazo.

A través del Comité de Riesgos, la Alta Dirección conoce la situación de liquidez de los fondos y toma las decisiones necesarias teniendo en cuenta los activos líquidos de alta calidad que deban mantenerse, para atender posibles retiros de adherentes, sin afectar la rentabilidad del Fondo o su volatilidad. También revisa las concentraciones por adherentes y ha establecidos planes de contingencia de liquidez para responder a un deterioro del IRL.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-53954)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLMBIANA S.A.
Notas a los Estados Financieros

A continuación se presenta un análisis de los vencimientos de los activos financieros, presentados a su valor en libros, determinados con base en el período remanente, entre la fecha del estado de situación financiera y la fecha de vencimiento contractual a 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre 2017.

Diciembre de 2018

Tipo Activo	Menos de tres Meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Mayor a 5 años	Total general
Títulos de Deuda	151,078,109	715,838,429	292,894,002	44,089,403	71,044	1,203,970,988
Derivados	(1,758,551)					(1,758,551)
Total general	149,319,559	715,838,429	292,894,002	44,089,403	71,044	1,202,212,437

Diciembre de 2017

Tipo Activo	Menos de tres Meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Mayor a 5 años	Total general
Títulos de Deuda	148,327,575	418,902,814	271,427,695	77,059,713	8,600,470	924,318,266
Derivados	527,563	235,014				762,577
Total general	148,855,138	419,137,828	271,427,695	77,059,713	8,600,470	925,080,843

Se presenta a continuación la situación del portafolio, en materia de los indicadores de riesgo de liquidez, calculado según el modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia con corte al 31 de diciembre de 2018, se muestra la proporción de nivel de efectivo, la proporción de recursos líquidos a un día, así como la proporción de liquidez de 30 días respecto del valor del fondo y el nivel de activos líquidos respecto a los requerimientos de liquidez estimados del fondo:

Tipo de Indicador de Liquidez	Saldo	%
Nivel de Efectivo	483,347	28.75%
Proporción de Recursos Líquidos	483,496	28.76%
Proporción de Liquidez 30 días	589,437	35.06%
Indicador de Riesgos de Liquidez		318.93%

Se puede apreciar que el Fondo de Inversión Colectiva posee Activos líquidos de alta Calidad para responder a un máximo retiro probable ya que el indicador de riesgo de liquidez está muy por encima del 100%.

d. Riesgo Operativo:

La Fiduciaria cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) implementado de acuerdo a los lineamientos establecidos en el capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia. Este sistema es administrado por la Dirección de Riesgos, la cual se encuentra bajo la Gerencia General.

El Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO) de la Fiduciaria cuenta con políticas y metodologías diseñadas en busca de una adecuada gestión y monitoreo de la exposición. La gestión del riesgo operacional se ha integrado como un elemento fundamental para que los dueños de proceso administren sus exposiciones de manera proactiva y eficiente, al estar alineada al modelo de autogestión, permitiendo reducir los errores e identificar oportunidades de mejoramiento que soporten el desarrollo y operación a través de la definición y ejecución de los diferentes planes de acción.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-53954)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLMBIANA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Nota 6. Efectivo

El siguiente es el detalle del efectivo:

	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Cuentas Corrientes		
Banco de Bogota	\$ 9,211,138	7,734,263
Banco Popular	5,824	5,952
Bancolombia	8,730,900	9,000,000
Banco Scotiabank Colpatria	1,806,005	55
Banco Servitrust GNB Sudameris	15,552,558	10,704,608
Banco Bbva Colombia	156,228	178,891
Banco Itaú CorpBanca Colombia	6,623	27,157
Banco de Occidente	45,690,920	52,696,800
Banco Caja Social	296,002	288,934
Banco Agrario	3,393	5,011
Banco Davivienda	2,381	11,449
Banco Av Villas	336,672	759,129
Banco Pichincha	12,421	9,743
Banco Coomeva	6,115	4,064
Banco Falabella	494	11,990
Banco Coopcentral	502,612	798,674
Cuentas de Ahorro		
Banco de Bogota	32,212,854	15,279,220
Banco Popular	12,496,761	4,745,552
Banco Itaú CorpBanca Colombia	8,279,123	7,616,567
Bancolombia	25,764,076	16,377,559
Banco Scotiabank Colpatria	15,690,857	3,236,303
Corfidario	134,569,224	15,296,588
Banco Servitrust GNB Sudameris	-	107,600
Banco Bbva Colombia	6,035,524	19,969,197
Banco de Occidente	92,674,871	17,332,038
Banco Caja Social	3,425,542	1,997,062
Banco Agrario	260,767	3,054,795
Bancompartir S.A	3,799,224	3,111,593
Banco Davivienda	7,229,533	9,297,104
Banco Av Villas	12,918,323	5,932,193
Banco Wwb	348,842	1,045,034
Banco Pichincha	2,756,443	2,470,217
Banco Coomeva	17,593,103	15,688,445
Banco Falabella	25,802,487	611,953
Banco Coopcentral	5,345,593	4,663,872
Confiar Cooperativa Financiera	6,330,740	5,790,230
Giros y Finanzas	792,541	825,250
	<u>\$ 496,646,714</u>	<u>238,293,116</u>

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-53954)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLMBIANA S.A.
Notas a los Estados Financieros

A continuación, se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes:

	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Calidad Crediticia		
AAA	\$ 466,631,203	211,546,508
AA+	2,768,864	2,479,960
AA-	27,246,647	24,266,648
	<u>\$ 496,646,714</u>	<u>238,293,116</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existen restricciones sobre el disponible.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existen sobregiros bancarios.

Nota 7. Activo financiero de inversión

El siguiente es el detalle del activo financiero de inversión:

	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
A Valor Razonable con Cambios en Resultados		
Títulos de Tesorería –TES	\$ 53,612,319	38,700,500
Bonos (1)	41,253,926	5,591,780
Titularizaciones	71,044	8,777,506
Certificados de Depósito Término – CDT Moneda Local	1,094,039,401	844,038,619
Certificados de Depósito Término – CDT Moneda Extranjera	14,994,298	27,209,861
Total	<u>\$ 1,203,970,988</u>	<u>924,318,266</u>
Contratos Forward - de Negociación	-	762,577
Total	<u>\$ 1,203,970,988</u>	<u>925,080,843</u>

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-53954)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a los Estados Financieros

(1) El siguiente es el detalle de los bonos:

Al 31 de diciembre de 2018

Emisor	Fecha de Compra	Vencimiento	Valor Mercado
Banco Davivienda S.A.	16 de agosto de 2018	27 de julio de 2019	\$ 2,066,400,000
Banco Finandina S.A.	13 de junio de 2017	27 de abril de 2020	1,028,530,000
Banco Finandina S.A.	23 de noviembre de 2017	23 de noviembre de 2020	5,080,250,000
Banco Popular	21 de septiembre de 2018	12 de septiembre de 2019	3,029,280,000
Banco Popular	18 de octubre de 2018	12 de septiembre de 2019	1,009,760,000
Bancoldex S.A.	21 de septiembre de 2018	6 de septiembre de 2019	4,075,800,000
Bancoldex S.A.	30 de noviembre de 2018	29 de noviembre de 2020	4,331,937,586
Bancolombia S.A.	3 de diciembre de 2018	2 de noviembre de 2019	6,186,960,000
Bbva Colombia S.A.	24 de octubre de 2018	26 de agosto de 2019	4,650,075,000
Bbva Colombia S.A.	6 de noviembre de 2018	26 de agosto de 2019	6,200,100,000
Bbva Colombia S.A.	8 de noviembre de 2018	26 de agosto de 2019	2,066,700,000
Grupo Aval	29 de junio de 2017	28 de junio de 2020	498,003,840
Grupo Aval	7 de mayo de 2018	3 de diciembre de 2019	1,030,130,000
Total			\$ 41,253,926,426

Al 31 de diciembre de 2017

Emisor	Fecha de Compra	Fecha de Vencimiento	Valor de Mercado
Banco De Occidente	27 de febrero de 2013	22 de septiembre de 2018	\$ 518,215
Bancolombia S.A.	17 de abril de 2013	14 de marzo de 2022	535,025
Grupo Aval	10 de mayo de 2017	23 de julio de 2018	1,047,120
	29 de junio de 2017	28 de junio de 2020	3,491,420
Total			\$ 5,591,780

El Fondo de Inversión Colectiva cumple con los límites de inversión vigentes en el reglamento.

No existen restricciones sobre las inversiones a 31 de diciembre de 2018 y el 31 de diciembre de 2017.

Contratos forward de negociación:

31 de diciembre de 2018

Activo	Valor Ncional USD	Valor en Libros Pesos
Time Deposits	4,500	14,994,298

Activo	Valor Ncional USD	Derecho	Obligación	Diferencia
Forward Venta Divisas	4,500	12,842,278	14,600,829	(1,758,551)

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-53954)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLMBIANA S.A.
Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre 2017

Activo	Valor Ncional USD	Valor en Libros Pesos
Time Deposits	9,000,001	27,209,861

Activo	Valor Ncional USD	Derecho	Obligación	Diferencia
Forward Venta Divisas	9,000,001	27,535,715	26,773,138	762,577

Actualmente el Fondo de Inversión únicamente tiene forwards USDCOP, en donde la moneda subyacente es el USD de negociación, los rubros correspondientes a los derivados que se registran en el activo corresponden al neto del derecho de los contratos menos la obligación.

Nota 8. Cuentas por cobrar

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar:

	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Compromisos se reventa inversiones negociadas	\$ 4,397	-
Gravamen a los movimientos financieros por reintegrar (1)	120,849	78,289
Diversas (2)	606,427	-
	<u>\$ 731,673</u>	<u>78,289</u>

- 1) Corresponde al gravamen a los movimientos financieros causados por los retiros y cancelaciones realizadas por los inversionistas los cuales están en gestión de devolución por el Banco, las partidas no son mayores a 60 días.
- 2) Corresponde a intereses bancarios pendientes por reintegrar por parte de los bancos pagados día vencido y semanalmente según negociación establecido con las entidades Financieras.

Nota 9. Instrumentos financieros al valor razonable

El siguiente es el detalle de los instrumentos financieros al valor razonable:

	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Contratos Forward - de cobertura	\$ <u>1,758,551</u>	<u>-</u>

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-53954)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLombIANA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Nota 10. Cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Comisión fiduciaria	\$ 2,308,585	1,730,924
Proveedores y servicios por pagar (1)	157,171	60,691
Retenciones en la fuente	68,508	107,271
Gravamen a los movimientos financieros - GMF	1,702,196	1,884,044
Recursos no aplicados (2)	13,420,791	24,821,705
Retiros de aportes y anulaciones – inversionistas	536,221	381,873
Cheques girados pendientes de cobro (3)	103,852	167,598
	<u>\$ 18,297,324</u>	<u>29,154,106</u>

- 1) Corresponde a la causación realizada sobre facturas de los pagos propios del fondo los cuales son: Cadena, auditoria externa, y Custodio de títulos.
- 2) Corresponde al registro de las partidas conciliatorias bancarias por efecto del manejo del disponible.
- 3) Corresponde a los cheques girados que poseen más de 6 meses de expedición y que no han sido cobrados ante el banco por los clientes.

Saldos a 31 de diciembre de 2018

	<u>0 - 12 meses</u>	<u>Saldo</u>
Fiduciaria Corficolombiana S.A. - Comisiones	\$ 2,308,585	2,308,585
Proveedores y servicios por pagar	157,171	157,171
Retenciones	68,508	68,508
Retiros de Aportes y Anulaciones – Inversionistas	536,221	536,221
Gravamen a los Movimientos Financieros	1,702,196	1,702,196
Recursos No Aplicados	13,420,791	13,420,791
Cheques Girados y no Cobrados	103,852	103,852
	<u>\$ 18,297,324</u>	<u>18,297,324</u>

Saldos a 31 de diciembre de 2017

	<u>0 - 12 meses</u>	<u>Saldo</u>
Fiduciaria Corficolombiana S.A. - Comisiones	\$ 1,730,924	1,730,924
Proveedores y servicios por pagar	60,691	60,691
Retenciones	107,271	107,271
Retiros de Aportes y Anulaciones – Inversionistas	381,873	381,873
Gravamen a los Movimientos Financieros	1,884,044	1,884,044
Recursos No Aplicados	24,821,705	24,821,705
Cheques Girados y no Cobrados	167,598	167,598
	<u>\$ 29,154,106</u>	<u>29,154,106</u>

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-53954)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Nota 11. Ingresos financieros operaciones del mercado monetario y otros intereses

El siguiente es el detalle de los Ingresos financieros operaciones del mercado monetario y otros intereses:

	<u>Al 31 de diciembre de 2018</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2017</u>
Otros intereses	\$ 20,691,377	25,003,291
Operaciones simultáneas	21,218	204,048
Operaciones repo		
	<u>\$ 20,712,595</u>	<u>25,207,339</u>

Nota 12. Valoración de inversiones a valor razonable, neto

El siguiente es el detalle de la valoración de inversiones a valor razonable:

	<u>Al 31 de diciembre de 2018</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2017</u>
Por valoración de inversiones a valor razonable		
Otros emisores nacionales	\$ 59,353,482	62,719,116
Emisores extranjeros	1,840,722	698,250
Títulos de tesorería	3,757,555	4,396,129
Por (disminución) en el valor razonable	(684,153)	-
	<u>\$ 64,267,606</u>	<u>67,813,495</u>

Nota 13. Valoración de derivados

El siguiente es el detalle de la valoración de derivados:

	<u>Al 31 de diciembre de 2018</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2017</u>
Valoración De Derivados - De Negociación	\$ -	2,558,924
Forwards De Monedas (Peso/Dólar)	\$ -	1,170,321

Nota 14. Comisiones fiduciarias

El siguiente es el detalle de las comisiones:

	<u>Al 31 de diciembre de 2018</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2017</u>
Comisiones	26,121,803	11,625,955
Servicios Bancarios	\$ 1,863,087	1,478,369
Comisión Fiduciaria	24,258,716	20,810,499
	<u>\$ 26,121,803</u>	<u>22,288,868</u>

(Continúa)

Nota 15. Contingencias

No existe contingencia en el Fondo de Inversión Colectiva Abierto Valor Plus al cierre del 31 de diciembre de 2018.

Nota 16. Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha del informe del revisor fiscal no se presentaron eventos que requieren ser revelados.

Nota 17. Aprobación de Estados Financieros

El 2 de enero de 2019, la administración aprobó la transmisión de los estados financieros a corte de 31 de diciembre de 2018, del Fondo de Inversión Colectiva ante la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

El 21 de febrero de 2019 la Junta Directiva aprobó los estados financieros con corte al 31 de diciembre 2018.